

ACTA 141. ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE FACULTAD
CELEBRADA EL 22 DE FEBRERO DE 2023

El día 22 de febrero de 2023, a las 12 horas, en el aula 26 del Edificio de Humanidades, se reúnen en sesión ordinaria los miembros de la Junta de la Facultad de Traducción e Interpretación, con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de las actas 137, 138, 139 y 140.
2. Informe de la decana.
3. Aprobación, si procede, de la propuesta de TFG presentada en el segundo plazo.
4. Aprobación, si procede, de la propuesta de TFM del Máster en Traducción Profesional y Mediación Intercultural presentada en el segundo plazo.
5. Aprobación, si procede, de la propuesta de TFM del Máster en Enseñanza del Español y su Cultura presentada en el segundo plazo.
6. Aprobación, si procede, de la Guía para la realización del TFT del Doble Grado en Traducción e interpretación Inglés Alemán y Turismo.
7. Acuerdos que procedan sobre la acción de mejora planteada en el informe DOCENTIA del centro correspondiente al curso 2020-202, relacionada con las asignaturas de Lengua B Inglés.
8. Aprobación, si procede, de la rúbrica para la evaluación del TFT.
9. Aprobación, si procede, de la actualización de la normativa propia de la FTI de Movilidad Erasmus.

10. Aprobación, si procede, del calendario para la convocatoria de elecciones para la renovación del sector de estudiantes de la Junta de Facultad remitido por la Junta Electoral Central.

11. Ruegos y preguntas.

Antes de dar comienzo a la junta, la decana solicita la inclusión en el orden del día del punto siguiente:

- Aprobación, si procede, de la actualización del Reglamento de la CAT del centro en lo que se refiere a su composición.

Una vez admitido, indica que este punto tiene que ver con la necesidad de actualizar el artículo 3 del reglamento de la CAT, que regula su composición. Hasta ahora, el reglamento incluía entre sus miembros los tutores de primer curso. Con la implantación del Programa Mentor, desaparece la figura del tutor de primer curso, que ha de sustituirse por la del profesor tutor del Programa Mentor.

Se aprueba por unanimidad esta modificación.

A partir de este momento, se retoma el orden del día que consta en la convocatoria.

1. Aprobación, si procede, de las actas 137, 138, 139 y 140.

Se aprueban todas ellas por unanimidad.

2. Informe de la decana.

La decana comienza su informe haciendo balance del desarrollo del último tramo del primer semestre del curso, ya finalizado, y del comienzo del segundo.

Por lo que se refiere al primer semestre, da cuenta de las dos bajas sobrevenidas en el profesorado y que se han cubierto con la colaboración del departamento de Filología Moderna, Traducción e Interpretación y, también, con la generosidad de los compañeros a los que enseguida hará referencia:

- La profesora Carolina Álvarez Díaz, quien tenía previsto impartir las 20 horas prácticas del grupo 2 de la asignatura *Introducción a la Traducción B Inglés* del GIF a partir de la semana 11, comunicó su baja el 5 de octubre. Aunque el Departamento intentó encontrar un ATP que se hiciera cargo de esas 20 horas, a la vista de que ninguno de ellos tenía disponibilidad horaria, el profesor Víctor González Ruiz asumió generosamente estas horas del grupo 2, que añadió a las que ya tenía del grupo 1 de esa misma asignatura. Se hace constar el agradecimiento del centro al profesor.
- La profesora Marta González Quevedo, a quien transmite la enhorabuena por el nacimiento de su hijo, comunicó su baja el 7 de diciembre. La docencia de los dos grupos de *Traducción General B Inglés* del GIF de esta profesora fue cubierta mediante la contratación de una profesora ATP, Raquel Hernández Rodríguez, que se incorporó el 13 de diciembre.

Por lo que se refiere al comienzo del segundo semestre, las clases se iniciaron, según el calendario previsto, el lunes 30 de enero. En este sentido, y dado que la Dirección de Personal docente y el Departamento de Filología

Moderna, Traducción e Interpretación, del que dependía la mayoría de las horas que quedaban al descubierto, no habían comunicado los nombres de las personas que asumirían la docencia sin asignar porque, por motivos diversos, no se habían podido efectuar las contrataciones, se introdujeron ajustes en la planificación, para garantizar que el primer día de clase hubiera profesor en todas las materias. Esta labor de ingeniería ha afectado fundamentalmente a las asignaturas de *Documentación Aplicada a la Traducción e Interpretación*, *Interpretación Simultánea B II*, *Traducción Audiovisual*, *Traducción General B Inglés* y *Lengua B IV* y ha sido posible por los esfuerzos de la Directora del DFMTI, de la Vicedecana de Ordenación Académica y, muy especialmente, gracias a la colaboración generosa de las profesoras Cristina Cela, Leticia Fidalgo, Goretti García, Konstantina Konstantinidi, Gisela Marcelo, Ana María Monterde y Susan Cranfield. A todas ellas hace constar el agradecimiento del centro, por su predisposición para aportar soluciones en circunstancias muy difíciles.

Finalmente, una vez resueltas las contrataciones, se han incorporado los siguientes profesores:

Mónica Santana (*Documentación*)

Graciela de la Nuez (*Lengua BIV*)

Alicia Díaz (*Lengua BIV*)

Francisco Manuel Fernández (*Lengua CII Alemán*)

Más adelante, cuando los profesores contratados hayan cumplido las horas de sus respectivos contratos, se incorporarán estos otros:

Alberto Domínguez (*Documentación*)

Isabel Soto (*Lengua BIV*)

Alejandro Rodríguez (*Lengua BIV*)

Paula Castillo (*Traducción General*)

Claudia Lora (*Lengua AII*)

Alexandra García (*Interpretación Simultánea BII*)

Alexander Ghar (*Lengua CII Alemán*)

Teresa Durán (*Traducción General*)

Queda pendiente de cubrir la docencia de las materias siguientes a partir de la semana 11:

- Un profesor que ha de asumir *Traducción Audiovisual*. De momento, es la profesora Gisela Marcelo la que está impartiendo los dos grados.
- Un profesor que asuma *Interpretación Simultánea BII* en el GIF porque a la profesora Alexandra García solo se le puede hacer un contrato de 60 horas, que ha de impartir en el GIA, cuando Cristina Cela termine con sus horas. En el GIF será la profesora Goretti García la que asuma el grupo de David Bovy cuando él termine sus 30 horas, si por entonces no nos han enviado profesor.
- Un profesor de *Traducción Turístico Comercial*.

Este comienzo del semestre ha estado marcado también por la implantación de una nueva aplicación para la firma del profesorado. Aunque es cierto que la primera semana se produjeron algunas incidencias, el aplicativo ha funcionado muy bien y está resultando muy eficaz.

Por lo que se refiere a asuntos varios relacionados con la docencia, hemos de señalar que la incidencia de la huelga convocada por el PAS para los días 21

de octubre y 23 de diciembre sobre la actividad del centro fue, afortunadamente, nula, a diferencia de lo ocurrido con los primeros días de este calendario de huelga, que coincidieron con el comienzo del curso en el mes de septiembre. Y esto fue así porque los tres centros del edificio de Humanidades hicieron gestiones con la gerencia de la ULPGC, que aumentó los servicios mínimos, y con el administrador del edificio, que organizó el trabajo de estos servicios de manera que quedara garantizada la actividad académica sin incidencias.

Por otro lado, se han introducido ciertas mejoras en los laboratorios de interpretación y en las aulas de informática, una vez consultadas las necesidades a los responsables respectivos, Jessica Pérez Luzardo y Josep Isern. Así, en las aulas de interpretación, y particularmente en el laboratorio 1, se ha instalado un nuevo aparato de aire acondicionado porque murió el anterior, se han incorporado monitores de mayor tamaño y se están renovando las sillas; para el laboratorio 2 se han adquirido auriculares con micrófono. Para las aulas de informática, por su parte, se compró en septiembre un monitor nuevo para Informática 1 en sustitución de uno de los monitores del profesor; se incorporó una mesa más para los alumnos y se colocó un ordenador nuevo comprado a finales de 2021, que había quedado en reserva para casos de avería. En Informática 2 se colocaron auriculares con micrófono y se cambiaron las almohadillas de los auriculares. En Informática 3, por último, se compraron algunos auriculares que faltaban. Por otra parte, desde el mes de enero de 2021 está operativa el aula B01, que cuenta con 12 ordenadores más el del profesor, con cañón y conexión completa.

En otro orden de cosas, informa de que la CAD del *Máster en enseñanza del español y su cultura* cuenta con dos nuevos miembros que han ocupado las vacantes producidas, de una parte, por la jubilación de nuestra compañera María Jesús García Domínguez, que ha sido cubierta por el profesor Juan José Bellón en representación del área de conocimiento de Lengua Española; y, de otra, por la beca de recualificación obtenida por la profesora Carmen Márquez, quien durante el periodo de disfrute de su beca, ha sido sustituida por la profesora Belén González Morales, en representación del área de conocimiento de Literatura Española.

En relación con los títulos de grado de la FTI, la Junta de Gobierno de la ULPGC, en sesión extraordinaria celebrada el 26 de enero de 2023, ratificó el acuerdo de la Junta de Facultad de fecha 13 de junio de adscribir los dos títulos de grado (GIA y GIF), así como todas sus asignaturas básicas y básicas de rama, al ámbito denominado *Filología, estudios clásicos, traducción y lingüística*, en aplicación del RD 822/2021. En ese mismo consejo, se acordó que, posteriormente, se solicitará la modificación del sistema de evaluación del TFT de los grados, para acomodarlo también a lo señalado en ese mismo RD, que establece que ha de defenderse en un acto público.

Por otro lado, la Directora de Títulos comunicó que la Comisión de Títulos del Consejo de Gobierno señaló la conveniencia de que la Facultad revisara la denominación de la asignatura de *Informática*, de manera que se hiciera acompañar de la especificación *aplicada a la traducción y a la interpretación* tal y como se hizo en la última modificación de los títulos de

grado con las asignaturas de *Lingüística* y *Documentación*, con el fin de que quede mejor adaptada a la titulación.

El día 2 de febrero el Vicerrector de Grados, Posgrados y Nuevas Titulaciones convocó a los directores de centro para presentar la propuesta del mapa de titulaciones de la ULPGC para los próximos años. Este mapa está puesto a disposición de todo el PDI, para que puedan consultarlo y para que puedan canalizar a través de las direcciones de los Centros cualquier sugerencia relacionada con esta propuesta. Según informaron, la propuesta se ha elaborado a partir de encuestas realizadas entre grupos de interés diversos. Los títulos de la Facultad están todos en buenas condiciones, pendientes, según se ha informado también, de modificaciones menores que afectan a la adscripción a ámbitos y al sistema de evaluación del TFT. En cuanto a las propuestas de nuevas titulaciones, el estudio prospectivo que realizaron dio como resultado que una de las titulaciones más demandadas es un Grado en comunicación audiovisual, que se impartiría en inglés y en el que se contemplan descriptores que tienen que ver con la comunicación audiovisual y multimedia, con el periodismo, etc. Se subrayó la idea de que la implantación de cualquier título ha de hacerse a coste cero y, por tanto, se han de buscar alternativas para liberar profesorado que pueda derivar a titulaciones de nueva creación, tales como el diseño de optativas de contenidos transversales que puedan ser cursadas por alumnos de titulaciones heterogéneas.

Ese mismo día, fueron convocados los decanos de las facultades de Filología, Ciencias de la Educación y FTI y los directores de los departamentos de

FMTI y Didácticas Especiales para estudiar el borrador del reglamento que va a organizar la figura del lectorado.

Los días 11 y 12 de mayo de 2023 Asetrad, la Asociación Española de Traductores, Correctores e Intérpretes, celebrará en Las Palmas el Congreso de su vigésimo aniversario. Algunos estudiantes interesados en asistir plantearon al equipo decanal la posibilidad de contar con unas condiciones económicas algo más ventajosas. Por ello, la Facultad se puso en contacto con Asetrad, que, después de después de varios intercambios, concedió 5 becas para nuestros estudiantes. Estas becas se han otorgado a aquellos solicitantes que disponían de las calificaciones más altas en el expediente académico. Por otra parte, además, Judith Carrera, vocal de relaciones universitarias de Asetrad, se ha ofrecido para impartir a los alumnos de tercero y cuarto un taller sobre el acceso al mercado laboral y sobre el camino de la especialización el martes 16 de mayo, de 10 a 12 de la mañana.

Da cuenta también de la participación de la Facultad en la celebración del X aniversario del Instituto Confucio, que tuvo lugar en el Paraninfo el pasado 19 de diciembre de 2022.

De igual modo, informa de la constitución, el pasado 21 de diciembre de 2022, de la Comisión de Salud y Bienestar de la ULPGC, en la que la Facultad está representada por Nayra Rodríguez, nuestra secretaria académica. En esa reunión se planificaron acciones para 2023, como talleres sobre conductas adictivas y ludopatías, la realización de encuestas sobre salud en la web de la ULPGC y el desarrollo de cursos sobre salud mental.

En el capítulo de felicitaciones, el pasado 13 de diciembre de 2022, el alumno del MECU Gabriel Justo Mendoza recibió el premio Avanzando en Igualdad por su TFM titulado “*Español como lengua extranjera: Unidad didáctica sobre la comunidad LGTBI*” y tutorizado por las profesoras Ángeles Mateo del Pino y Nayra Rodríguez Rodríguez.

Felicita también a los estudiantes que han participado en actividades de voluntariado, tales como la campaña del banco de alimentos, la limpieza del Charco de San Lorenzo, el empaquetado de juguetes en Navidad y, por último, la impartición de clases de español para migrantes durante este 2º semestre.

Cierra este capítulo de felicitaciones señalando que el día 13 de febrero se reunió la Comisión de Valoración de los XIII premios de orden promocional. En esta convocatoria, los alumnos que han obtenido premio son los siguientes:

- Doble Grado en Traducción e Interpretación: Aleida Jacinto Martín
- GIA: Jesús Hernández Mesa, quien, además, ha obtenido el premio al mejor expediente de la rama de conocimiento Artes y Humanidades.
- GIF: Johanna Suárez Hernández
- MECU: Raquel Cubas Godoy
- MTP: Emma Rocío Lugo Castillo.

Da cuenta, también, de la reunión de los decanos de humanidades con el administrador del edificio y con el responsable de los servicios de seguridad

de la ULPGC con el fin de adoptar medidas para impedir que se produjeran actos vandálicos en los aseos del edificio.

Fuera ya de nuestra universidad, informa de que el día 27 de octubre de 2022 se celebró la Asamblea general de la AUnETI, a la que asistieron las representantes de la FTI en la Asociación, Leticia Fidalgo y Gracia Piñero. En esa asamblea, que se desarrolló en términos muy estimulantes después de un periodo largo sin encuentros motivado por la COVID, se adoptaron varios acuerdos:

- Se aprobó la solicitud de membresía presentada por Universidad de San Jorge de Zaragoza.
- Se cubrió, tras la votación correspondiente, la vacante de vocal de la Junta Directiva con la profesora María del Mar Sánchez Ramos, de la Universidad de Alcalá de Henares.
- Se aprobó que la celebración de la próxima Asamblea General de la AUnETI tenga lugar en la Universidad de Valencia, cuyos representantes se habían ofrecido como anfitriones.

Por otra parte, y en relación también con la AUnETI, el 16 de febrero, tal y como se informó a todo el profesorado de Interpretación, la directora general del Servicio de Interpretación de la Comisión Europea, Genoveva Ruiz Calavera, se reunió con los miembros de AUnETI en la representación de la Comisión en Madrid para abordar “el enfoque del SCIC sobre la formación y selección de intérpretes en el nuevo contexto”. El objetivo esencial de esta reunión era el de entrar en contacto con los centros universitarios de formación de traductores e intérpretes para manifestarles la necesidad de

concienciar a los jóvenes de que las instituciones europeas son un lugar estupendo para trabajar en el campo de la interpretación y para construir una trayectoria profesional en este ámbito. Al respecto, señaló que en los próximos años se van a producir numerosas jubilaciones entre el personal de los servicios lingüísticos de la Comisión; por ello, ha creído conveniente convocar esta reunión para hacer una llamada a los formadores, de manera que, cuando identifiquemos talentos, estimulemos a los jóvenes estudiantes de grado y máster a presentarse a los exámenes de acreditación para desempeñar la labor de intérprete en la comisión. Señalaron que la UE exige el perfil de tres idiomas, además de la materna, para garantizar así el servicio en las 24 lenguas de la Unión. Indicaron también que en las reuniones en las que hay español, las lenguas que suelen tener presencia son inglés, francés, alemán, italiano, portugués y polaco. Recomiendan que aquellos estudiantes que dominen dos lenguas, desarrollen una estancia a través de programas de movilidad para adquirir el italiano o el portugués, que no suelen requerir tanto tiempo. De esta manera, pueden adquirir las tres lenguas requeridas.

3. Aprobación, si procede, de la propuesta de TFG presentada en el segundo plazo.

Según la documentación aportada, se han presentado las propuestas siguientes:

- Doble Grado en Traducción e Interpretación: 2 trabajos, con tutor asignado.
- GIF: 6 trabajos, con tutor asignado.
- GIA: 4 trabajos, todos ellos con tutor asignado.

Se aprueba la propuesta por unanimidad.

4.Aprobación, si procede, de la propuesta de TFM del Máster en Traducción Profesional y Mediación Intercultural presentada en el segundo plazo.

Se han presentado, como señala la documentación, 12 trabajos y todos con tutor asignado. Hubo algunas incidencias, como firmas en mal estado o resúmenes sin enviar, que ya se han subsanado.

Se aprueba la propuesta por unanimidad.

5.Aprobación, si procede, de la propuesta de TFM del Máster en Enseñanza del Español y su Cultura presentada en el segundo plazo.

Se han presentado 3 trabajos en este segundo plazo y todos cuentan con tutor asignado.

Se aprueba la propuesta por unanimidad.

6.Aprobación, si procede, de la Guía para la realización del TFT del Doble Grado en Traducción e interpretación Inglés Alemán y Turismo.

La decana cede la palabra a la vicedecana de ordenación académica, quien informa de las particularidades del TFG del Doble Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Alemán y Turismo, algunas de las cuales vienen especificadas en el reglamento y no son objeto de discusión. La vicedecana señala que la Comisión de TFT de esa doble titulación se ha reunido para adaptar la guía para la realización del TFT a las especificidades de este título y resume las diferencias respecto al TFT de los demás grados de la Facultad:

- El estudiante tendrá 2 tutores, uno de cada titulación.
- El TFG tendrá dos partes bien diferenciadas, con una introducción y, al menos, una conclusión común a las dos partes.
- La extensión del trabajo será de 40 a 80 páginas.
- Para la defensa se celebrarán dos tribunales, uno en la FEET y otro en la FTI y el alumno presentará la parte del trabajo correspondiente en cada tribunal.

Tras el informe de la vicedecana de ordenación académica, algunos profesores que ya han empezado a tutelar a estudiantes de esta doble titulación intervienen para expresar sus dificultades para diferenciar las dos partes del trabajo, que se encuentran estrechamente complementadas. La vicedecana recuerda que, dado que esta condición viene determinada por el reglamento, no cabe plantear que sea de otra forma. Sin embargo, la decisión de la comisión de TFT de celebrar dos tribunales diferentes encuentra oposición en varios miembros de la Junta. La vicedecana aclara que el motivo por el que se planteó de esta manera es que, a pesar de que el actual reglamento de TFT prevé que, en los dobles grados, se haga un único TFG, el panel evaluador de ANECA advirtió a la Facultad de Economía, Empresa y Turismo de que, en sus dobles titulaciones, los estudiantes deben realizar dos TFG diferentes, uno por cada titulación y, por supuesto, defenderlos de forma separada. A la hora de elaborar la guía para nuestro doble grado, se hizo la consulta al Gabinete de Calidad y al Vicerrectorado de Grados, Posgrados y Nuevas Titulaciones, que se expresaron en el mismo sentido sobre la necesidad de establecer una clara distinción entre las dos partes del trabajo y sobre la necesidad de defender cada una de estas partes con su respectivo tribunal.

Tras un debate sobre la conveniencia de revisar este aspecto, se sugiere replantear esta cuestión a la comisión de TFT del título. Asimismo, la profesora Jessica Pérez-Luzardo Díaz y la estudiante de la doble titulación Úrsula Llarena solicitan que se revise el máximo de 80 páginas establecido para estos TFG, dado que la asignatura es de 6 créditos. La vicedecana insiste en que los estudiantes no tienen obligación de llegar al máximo de páginas, pero pueden hacerlo si lo necesitan, aspecto que otros profesores también consideran positivo para el estudiante.

Tras estas intervenciones, se acuerda publicar provisionalmente la guía para la realización del TFG del Doble Grado Inglés-Alemán y Turismo de modo que los estudiantes puedan comenzar a trabajar y a la espera de que la comisión de TFT del título reconsidere estas sugerencias.

7. Acuerdos que procedan sobre la acción de mejora planteada en el informe DOCENTIA del centro correspondiente al curso 2020-2021, relacionada con las asignaturas de Lengua B Inglés.

Tal y como se señaló en su día, el Informe DOCENTIA de la FTI correspondiente al curso 20-21 nos obliga a tomar medidas relacionadas con la acción de mejora planteada sobre las asignaturas de Lengua B Inglés de los grados, adscritas al área de Filología Inglesa. En ese informe se dice que esta área es deficitaria desde hace muchos años, lo que provoca vacíos en la docencia de las asignaturas de Lengua B Inglés. El problema se acentúa, continúa el informe, con las bajas acumuladas, las jubilaciones y la existencia de una asignatura de 12 créditos, *Lengua B IV Inglés*, cuya docencia suele cubrirse con profesorado inestable, como profesorado ATP o contratos de venia externa.

Este informe obliga al centro a remitir, antes de finales de octubre, las actuaciones desarrolladas, y sus evidencias, para atender a esta situación. Este asunto se trasladó a la CAD de los grados en la reunión celebrada el pasado 15 de febrero para que, como comisión técnica, estudiara las actuaciones que debe seguir el centro y que pongan de manifiesto las gestiones realizadas por la facultad para impedir que esta situación se repita. Este semestre, además, según se desprende del informe de la decana, la situación ha sido especialmente dramática, pues en el inicio de las clases el centro tenía un agujero docente en Lengua B IV de unas 300 horas.

En esta reunión, la CAD, partiendo de la consideración de que la asignación de profesorado es competencia de los departamentos, acuerda someter a la junta la presentación de un escrito ante el DFMTI, con copia al Vicerrectorado de Profesorado, Ordenación Académica e Innovación Educativa y al Vicerrectorado de Grados, Posgrados y Nuevas Titulaciones, para hacer constar, además de la preocupación del centro, una serie de consideraciones, que se concretan en los siguientes puntos:

- Comunicar la conveniencia de que en el POD del Departamento elaborado en el mes de junio queden cubiertas todas las asignaturas de Lengua B Inglés de los grados de la Facultad, que son esenciales en la formación de los estudiantes de estas titulaciones, de manera que no vuelva a suceder lo ocurrido este curso, que, al comienzo del segundo semestre, y cuando ya habían comenzado las clases, había un descubierto de 300 horas en Lengua B IV Inglés que impedía

garantizar el derecho de los estudiantes a recibir la docencia de las asignaturas matriculadas.

- Que la preasignación de docencia en másteres quede condicionada a que, en el momento de aprobar el POD del departamento, esté cubierta la docencia de los grados en los dos semestres y no solo en el primero.
- Que se tomen las medidas necesarias para administrar los recursos docentes de manera que se garantice que la impartición de las asignaturas obligatorias y troncales de todos los centros se prioriza por encima de las optativas. Este año se ha atendido a asignaturas adscritas al área de Filología Inglesa de otros centros en los que la asignatura de Inglés es absolutamente tangencial, cuando han quedado agujeros en las asignaturas básicas y obligatorias de la FTI.
- Que se evite la atomización de estas asignaturas, que en muchos casos quedan descuartizadas entre un número tan elevado de profesores que va claramente en perjuicio del estudiante.

Se abre un turno de palabra. El profesor Beneharo Álvarez interviene para señalar la conveniencia de que el profesor asociado a tiempo parcial pueda semestralizarse, de modo que este tipo de profesorado pueda cubrir horas de *Lengua BIV*. Por su parte, la profesora Laura Cruz señala que debemos actuar con cautela, porque si se ha de cubrir en primer lugar toda la docencia de los grados, corremos el riesgo de perder los másteres. Al hilo de la intervención de Laura Cruz, la profesora Ana Ruth solicita que se cargue primeramente la docencia de los grados y, a continuación, la de los másteres. En este sentido, la profesora María Jesús Rodríguez Medina señala que el punto referido a la preasignación de docencia en los grados podría poner en peligro las titulaciones de máster de la facultad.

Por su parte, la profesora Heather Adams señala que, para paliar el problema, se soliciten más plazas. Al respecto, el profesor Marcos Sarmiento sugiere

que se plantee al Vicerrectorado la posibilidad de recuperar la fórmula de contratación del profesor de secundaria en comisión de servicio, que tan buenos resultados dio en los primeros años de la creación de la ULPGC. Tras el debate, se acuerda, por unanimidad, suprimir del escrito referido el punto que alude a dar preferencia a la docencia de los grados.

8. Aprobación, si procede, de la rúbrica para la evaluación del TFT.

La disparidad de criterio que en ciertas ocasiones se ha producido a la hora de calificar el TFT, ya sea entre los miembros de un mismo tribunal o entre los miembros del tribunal y el tutor, aconseja afinar el instrumento que venimos utilizando para la evaluación del TFT, de tal manera que se pueda garantizar que todos los responsables de la evaluación del TFT, tutores y miembros del tribunal, aplican los mismos criterios. Con este propósito, las tres CAD del centro, tanto de los grados como de los másteres, han preparado una propuesta de rúbrica que trasladan a la junta, para someterla a su aprobación. La propuesta de rúbrica contiene, en la columna vertical, los cinco criterios que se someten a evaluación:

- Planteamiento de los objetivos y de la metodología
- Coherencia interna
- Capacidad de documentación y tratamiento de las fuentes
- Corrección y uso de un lenguaje académico
- Presentación y formato

En la columna horizontal se especifican los cuatro niveles de calidad, graduados según la calificación:

- Muy adecuado
- Adecuado
- Básico
- Inadecuado

La rúbrica, además de cumplir con el propósito para el que se ha diseñado, que es unificar criterios en la evaluación, es un instrumento que sirve de guía, tanto al estudiante a la hora de elaborar el TFG, como al tutor en el momento de orientar al estudiante. Como consta en la documentación remitida, se presenta una rúbrica para la evaluación por parte del tribunal y otra para la evaluación del tutor.

La rúbrica del tribunal cuenta con cinco criterios que se someten a evaluación y puntúa sobre un total de 9, porque el punto restante corresponde a la evaluación del acto de defensa.

La rúbrica para la evaluación del tutor, sin embargo, a los cinco criterios anteriores añade un sexto, correspondiente al cumplimiento del protocolo; esta rúbrica, además, puntúa sobre un total de 10 puntos (el tutor no evalúa la defensa), contando con que dos de ellos se destinan a la valoración del grado de cumplimiento del protocolo de ayuda a la elaboración del TFG aprobado en su día.

La profesora Carmen Falzoi señala que la rúbrica no podrá solucionar la discrepancia entre los miembros del tribunal. Interviene la profesora Gracia Piñero para indicar que la rúbrica permitirá impedir discrepancias extremas y recuerda, además, que es un instrumento útil no solo para los miembros del tribunal y para el tutor sino también, y muy especialmente, para el estudiante, que desde el principio tiene conocimiento de aquello que se va a valorar. La

profesora María Jesús Rodríguez indica que esta rúbrica es esencial en el caso de que hubiera una reclamación.

Se someten a la aprobación de la junta las dos rúbricas y se aprueban por unanimidad.

9. Aprobación, si procede, de la actualización de la normativa propia de la FTI de Movilidad Erasmus.

La decana cede la palabra a la Vicedecana de RRII, Patricia Pérez López, quien informa de los acuerdos adoptados por la CPIRA en su última reunión, celebrada el pasado 18 de enero de 2023, sobre la modificación de diversos artículos de la normativa propia de la FTI de Movilidad Erasmus y que someten a la aprobación de la Junta:

- Exigir a los alumnos ERASMUS que quieran cursar las asignaturas *Lengua AI* y *Lengua AII* un nivel B2 de español en lugar de C1.
- Rectificar el artículo 11 de la Normativa propia de la FTI para la movilidad dentro del programa de intercambio Erasmus Formación, que establece que “el alumno dispondrá de un plazo improrrogable de un mes para la elaboración del compromiso RAM definitivo”. Se propone que la redacción quede del modo siguiente: “El alumno dispondrá de un plazo improrrogable de un mes desde el inicio de cada semestre en la ULPGC, con flexibilidad para aquellas universidades cuyos plazos sean diferentes de los de la universidad de origen”.
- Modificar el artículo 13 de la Normativa propia de la FTI. Este artículo establece que, en el caso de que el alumno vaya a realizar una estancia de un curso académico completo, podrá hacer dos compromisos RAM, uno por semestre. A este respecto, la CPIRA entiende que los

estudiantes que vayan a realizar estancias de un curso académico completo deben elaborar un único RAM de 60 créditos; por su parte, los estudiantes que hagan estancias de un solo semestre, elaborarán un RAM de 30 créditos. De este modo, el artículo quedaría como sigue: “En el caso de una estancia de un curso académico completo, se realizará un único RAM de 60 créditos”.

- Por último, se acordó la modificación del artículo 29, que establece lo siguiente: “En el caso de las asignaturas que otorguen ECTS con justificación documental oficial expedida por la universidad de destino en la que no figure una nota, la calificación será de un 5 sobre 10, siempre y cuando en el citado documento quede claramente reflejado el número de horas, los créditos cursados y la asistencia. Estas asignaturas solo podrán cubrir un máximo de dos ECTS”. La comisión acordó eliminar este último enunciado ("Estas asignaturas solo podrán cubrir un máximo de dos ECTS"), de tal manera que se redacte del modo siguiente: “En el caso de las asignaturas que otorguen ECTS con justificación documental oficial expedida por la universidad de destino en la que no figure una nota, la calificación será de un 5 sobre 10, siempre y cuando en el citado documento quede claramente reflejado el número de horas, los créditos cursados, la asistencia y la superación de la asignatura. ”

Se aprueban por unanimidad todas las modificaciones señaladas.

10. Aprobación, si procede, del calendario para la convocatoria de elecciones para la renovación del sector de estudiantes de la Junta de Facultad remitido por la Junta Electoral Central.

En enero de 2023, el Presidente de la Junta Electoral Central comunicó a la decana que el próximo 27 de abril finaliza el periodo de mandato del sector de estudiantes de la junta de facultad. Se hace necesario, por tanto, según el Reglamento Electoral de la ULPGC, convocar elecciones para renovar el sector de los estudiantes y para cubrir las plazas vacantes que hay en otros sectores de la junta, según nos ha informado la Junta Electoral Central:

- Resto de personal docente e investigador: 2
- Personal de administración y servicios: 3
- Estudiantes: 21, distribuidos de la siguiente forma:
 - 5 estudiantes del Grado en Traducción e Interpretación: Inglés-Alemán.
 - 7 estudiantes del Grado en Traducción e Interpretación: Inglés-Francés.
 - 3 estudiantes del Programa de doble titulación: Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Alemán y Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Francés.
 - 2 estudiantes del Programa de doble titulación: Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Alemán y Grado en Turismo.
 - 2 estudiantes del Máster Universitario en Enseñanza del Español y su Cultura.
 - 2 estudiantes del Máster Universitario en Traducción Profesional y Mediación Intercultural.

La JEC envía el calendario depositado en la documentación de la junta, que arranca el 23 de febrero y que fija la votación para el día 11 de abril.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

11. Ruegos y preguntas.

El profesor Víctor González Ruíz indica que ha consultado el mapa de titulaciones publicado por el Vicerrectorado de Títulos en la web de la ULPGC y ha observado que la oferta de grados de la Facultad de Filología incluye el título de Grado en Traducción, Interpretación y Comunicación. La decana señala que se trata de un error y que lo comunicará inmediatamente al Vicerrector para que se corrija.

Sin más que tratar, se cierra la sesión.

Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de la firma digital

LA DECANA

LA SECRETARIA

María de Gracia Piñero Piñero
Rodríguez Rodríguez

María Nayra

Asistentes:

Profesores con vinculación permanente

Heather Adams

Amalia Bosch

Laura Cruz García

Agustín Darías Marrero

Marina Díaz Peralta

María Del Carmen Falzoi

Ana María García Álvarez

Goretti García Morales

Víctor Manuel González Ruiz

José Isern González

Celia Martín de León

María del Carmen Martín Santana

Javier Mariscal Linares

Anne Martin

Patricia Pérez López

Jessica María Pérez-Luzardo Díaz

María De Gracia Piñero Piñero

Detlef Reineke

María Jesús Rodríguez Medina

Ángeles Sánchez Hernández

Marcos Sarmiento Pérez

Ana Ruth Vidal Luengo

Profesores sin vinculación permanente

Beneharo Álvarez Pérez

Helena Luezas Hernández

Nayra Rodríguez Rodríguez

Alumnos

Yeisis Maraya Rodríguez Labrada

Isaías Rodríguez Almeida

Nayla Haridian Suárez Álvarez

Úrsula Llarena

Ausencias justificadas:

Profesores con vinculación permanente:

Alicia Bolaños Medina

María Teresa Cáceres Lorenzo

Leticia Fidalgo González

Celia Martín de León

Carmen Martín Santana

Heidrun Witte

Profesores sin vinculación permanente:

Cristina Cela Gutiérrez